



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD**  
DEL CIRCUITO DE TUNJA

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Tunja, Ocho (08) de Septiembre de dos mil Quince (2015).

***Acción De Repetición.***

Radicación N° : 15001333300620120007600  
Demandante : Lotería de Boyacá  
Demandado : Rafael Ignacio Rojas López

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la LIQUIDACION DE COSTAS dentro del proceso de la referencia, así:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$ 00
Gastos del Proceso	\$ 00
<b>Total Liquidación de Costas</b>	<b>\$ 00</b>

***Son : Cero (\$0) pesos Moneda Corriente.***

  
MARÍA PATRICIA TAMARA PINZÓN  
SECRETARIA

**Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas.** Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy Miércoles 09 de Septiembre de 2015 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial en el link de traslados ordinarios y especiales, accediendo en liquidación en costas , el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día Miércoles 09 de septiembre de 2015 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día Viernes (11) de Septiembre del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

  
MARÍA PATRICIA TAMARA PINZÓN  
SECRETARIA